



PARA PROGRAMAS DE ACTIVIDADES

MEMORIA ECONÓMICA ADAPTADA AL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (INMUJER), CONVOCATORIA DE POSTGRADOS Y ACTIVIDADES AÑO 2020.

1.- Datos de Entidad y Programa:

Entidad:	NIF:	EXP.:
Responsable del programa. D. /D^a.		
TFNO.:	E-MAIL:	
Título:		
Fechas realización actividad: (Indicar día/mes/año)		
Localidad/CCAA		
Indicar tipo de actividad: Congreso, Seminario, Jornada		

2.- Datos económicos: Presupuesto adaptado al importe concedido, desglosado por conceptos del gasto.

Este presupuesto será el que se tome en cuenta para la posterior justificación de gastos al término de la actividad y para el estudio en su caso de solicitudes de modificación presupuestaria.

A) Gastos de personal (Retribuciones del personal vinculado a la actividad para tareas de coordinación y/o dirección y tareas de administración, incluidas cuotas de seguros sociales, NO admisibles gastos de la persona responsable del programa):

CONCEPTOS (Indicar las sub-partidas de gasto de forma detallada)	Presupuesto imputable al INMUJER	Porcentaje
Total gastos		



B) Gastos de actividades (ejemplo: fungible, ponencias, difusión...)

CONCEPTOS	Presupuesto imputable al INMUJER	Porcentaje
Total gastos		

C) Gastos de viajes y dietas:

CONCEPTOS (para personas adscritas al programa)	Presupuesto imputable al INMUJER	Porcentaje
Viajes		
Alojamiento		
Dietas		
Total gastos		

Fdo.: El/La representante legal de la entidad

Remitir por sede electrónica al Instituto de las Mujeres, Subdirección General de Estudios y Cooperación, en la sede electrónica del

[Ministerio de Sanidad; Consumo y Bienestar Social- Registro electrónico \(mcsbs.gob.es\)](http://mcsbs.gob.es)

- Índice de formularios/Otros formularios/Aportación electrónica de documentación adicional.